

EDICTO

Nº Edicto: 10413

Carátula: VAZQUEZ, GUSTAVO ADOLFO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:BA-29793-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/06/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6094

Texto del edicto:

"VAZQUEZ, GUSTAVO ADOLFO S/ SUCESION AB INTESTATO" - Expte. N°: BA-29793-C-0000

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoategui a cargo del Juzgado Civil, Comercial de Minería y Sucesiones N°5, de la IIIª Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en Pje. Juramento 190 - 4to Piso, de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro Secretaria Única a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, en autos caratulados "VAZQUEZ, GUSTAVO ADOLFO S/ SUCESION AB INTESTATO (21418-22), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUSTAVO ADOLFO VAZQUEZ , DNI 23.299.474 por treinta (30) días (a contar desde la última publicación) para que hagan valer sus derechos (Art. 2430 C.C.C.) bajo apercibimiento de continuar con la causa según su estado. Publíquense edicto por TRES (3) días, en el "Boletín Oficial" , y en la Página del Poder Judicial en los términos de la Ley Provincial 5273 y Acordada 4/2018 del S.T.J.. Secretaria. San Carlos de Bariloche, 14 de Junio de 2022. Fdo. Dr. Ivan Sosa Lukman, Secretario.-